

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:03-diez horas con tres minutos, del día 27-veintisiete de julio de 2011-dos mil once, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro, con el objeto de celebrar la primera sesión extraordinaria del cuarto año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente dio el saludo acostumbrado a los presentes, enseguida se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la sesión, en términos de los artículos 103 y 106 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39 fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los Comisionados siguientes:

Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, Comisionado Presidente.
Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Vocal.
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, al encontrarse presentes el Comisionado Presidente y los dos Comisionados Vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

Único.- Propuesta y, en su caso, aprobación para suscribir convenio de colaboración en materia de transparencia, acceso a la información pública y

protección de datos personales, con el Municipio de los Ramones, Nuevo León.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose tratado los puntos uno, dos y tres del orden del día, se procedió a desarrollar el cuarto punto, concerniente a los asuntos específicos a tratar en su apartado único, por lo que en uso de la palabra el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, expuso al Pleno lo siguiente:-----

“A fin de proceder a la atención del único asunto específico a tratar, he de señalar, que el Presidente Municipal de los Ramones, Nuevo León, se acercó con nosotros para externarnos su interés de establecer con esta Comisión, un vínculo de colaboración, que permita promover y difundir entre sus servidores públicos, la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como para capacitarlos y orientarlos en estos temas.-----

En este sentido, y como es de su conocimiento, esta Comisión dentro de sus atribuciones, específicamente en el tema de relaciones interinstitucionales, tiene la facultad de celebrar convenios con autoridades municipales dentro de aquellos aspectos que conlleven al cumplimiento de la Ley de la materia, por lo que se considera necesario suscribir un convenio con el Ayuntamiento de los Ramones, Nuevo León, para establecer las bases de coordinación donde se pacten las acciones a realizar para el cumplimiento de este propósito.-----

Por lo tanto, me permito someter a la consideración de este Pleno, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92, 102, fracción I, 104, fracción VI, incisos a y d, y 106, fracción I, de la referida Ley, así como los diversos 1, 3, fracción III, 7, 10, fracción III, y 39, fracción III, del Reglamento Interior de este órgano colegiado, se autorice la suscripción de un convenio de colaboración con el Municipio de los Ramones, Nuevo León, a fin de establecer las bases de colaboración entre las partes, a efecto de coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, del acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como a la formación y capacitación de sus servidores públicos en estas materias.”-----

A continuación, se aprobó por unanimidad de votos del Pleno, suscribir convenio de colaboración en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, con el Municipio de los Ramones, Nuevo León.

No existiendo más asuntos específicos por tratar, se dio por terminada la primera sesión extraordinaria del cuarto año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 10:07-diez horas con siete minutos, del día 27-veintisiete de julio de 2011-dos mil once, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

LIC. SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ
Comisionado Presidente

**LIC. GUILLERMO C. MIJARES
TORRES**
Comisionado Vocal

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE
LA GARZA**
Comisionado Vocal

LIC. MARÍA EUGENIA PÉREZ EIMBCKE
Comisionada Supernumeraria
en su calidad de Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CUARTO AÑO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EN FECHA 27-VEINTISIETE DE JULIO DE 2011-DOS MIL ONCE, QUE VA EN 03-TRES HOJAS.-